

FINANCIERA SOLIDARIA, S. A.

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.

Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsp@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Financiera Solidaria, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Solidaria, S.A. (la Financiera), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Solidaria, S.A., al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Continúa)

Asunto de énfasis

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó el nuevo marco contable para las Instituciones Bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en la resolución GES No.930/21-11-2016 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, la Financiera inició el proceso parcial de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se realizará de forma gradual según lo establezca el ente regulador y para propósitos comparativos la Financiera efectuó los cambios correspondientes al año 2015, los cuales se muestran en la nota 32 (a los estados financieros).

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Financiera.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



23 de marzo de 2017

FINANCIERA SOLIDIARIA, S. A.

(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

Activo:	Notas	2016	2015
Disponibilidades	4 L	134,357,867	121,555,416
Inversiones:			
Inversiones financieras	5	17,653,165	21,596,427
Acciones	5	100,000	100,000
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6	813,581,315	802,771,122
Cuentas a cobrar	7	3,728,732	4,801,146
Bienes recibidos en pago o adjudicados, neto	8	9,234,808	8,511,181
Propiedades de inversión	9	15,035,000	15,035,000
Propiedad, planta y equipo, neto	10	37,571,261	39,744,218
Activos intangibles, neto	11	12,875,468	16,412,519
Otros activos, neto	12	572,226	338,725
Total activo	L	<u>1,044,709,842</u>	<u>1,030,865,754</u>
Pasivo y Patrimonio:			
Depósitos de clientes	13 L	398,944,395	372,990,636
Obligaciones bancarias y otras:			
Préstamos sectoriales	14	379,046,011	399,566,945
Obligaciones bancarias y otras	14	22,500,000	29,145,271
Intereses a pagar		653,862	1,258,148
Provisión para prestaciones sociales	26 y 30	17,653,165	16,188,564
Cuentas a pagar	15	4,996,566	3,535,856
Impuesto sobre la renta diferido	25	589,998	589,998
Acreedores varios	16	14,469,147	13,034,369
Otros pasivos		445,901	196,901
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	24	2,296,491	-
Total pasivo		<u>841,595,536</u>	<u>836,506,688</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	1	177,656,000	177,656,000
Patrimonio restringido:			
Utilidad en ventas de activos eventuales financiados		673,545	689,348
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		18,373,217	18,373,217
		<u>19,046,762</u>	<u>19,062,565</u>
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal			
Disponibles (déficit)		6,411,544	(2,359,499)
Total utilidades no distribuidas		<u>6,411,544</u>	<u>(2,359,499)</u>
Total patrimonio		<u>203,114,306</u>	<u>194,359,066</u>
Compromisos y contingencias	30		
Total Pasivo y Patrimonio	L	<u>1,044,709,842</u>	<u>1,030,865,754</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S. A.

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2016	2015
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	17 L	203,118,718	203,582,126
Gastos por intereses	17	77,118,597	84,299,528
Margen de intereses		126,000,121	119,282,598
Provisión para préstamos	6	17,733,212	29,488,809
Margen de interés neta de provisión		108,266,909	89,793,789
Ingresos por comisiones	18	22,715,013	18,942,402
Gastos por comisiones	18	243,138	778,234
Comisiones netas		22,471,875	18,164,168
Otros ingresos financieros	19	11,337,420	22,185,895
Otros ingresos (gastos) neto	20	2,771,676	(549,041)
		14,109,096	21,636,854
Resultado financiero		144,847,880	129,594,811
Gastos:			
Gastos en personal	21	75,297,675	76,365,277
Gastos generales	22	47,989,205	51,596,199
Depreciaciones y amortizaciones		8,060,905	8,989,042
Total gastos		131,347,785	136,950,518
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		13,500,095	(7,355,707)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	24	(4,729,052)	(841,830)
Utilidad (pérdida) neta		8,771,043	(8,197,537)
Ajustes por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		673,545	689,348
Otra utilidad integral del período		673,545	689,348
Utilidad (perdida) integral total	L	9,444,588	(7,508,189)

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

		Acciones comunes	Patrimonio Restringido		Utilidades no Distribuidas	Total
			Superávit de capital, por revaluación de inmuebles	Utilidad en venta de activos eventuales financiados	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2015	L	177,656,000	18,963,215	-	7,032,683	203,651,898
Utilidad neta		-	-	-	(8,197,537)	(8,197,537)
Pago de dividendos		-	-	-	(2,278,506)	(2,278,506)
Traslado a disponible por venta de activos revaluados		-	(589,998)	689,348	-	99,350
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		-	-	-	1,083,861	1,083,861
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L	<u>177,656,000</u>	<u>18,373,217</u>	<u>689,348</u>	<u>(2,359,499)</u>	<u>194,359,066</u>
Saldo al 1 de enero de 2016	L	177,656,000	18,373,217	689,348	(2,359,499)	194,359,066
Utilidad neta		-	-		8,771,043	8,771,043
Aumento neto		-	-	(15,803)	-	(15,803)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>177,656,000</u>	<u>18,373,217</u>	<u>673,545</u>	<u>6,411,544</u>	<u>203,114,306</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S. A.

Estado de flujo de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	202,379,910	216,413,994
Cobro por comisiones, servicios y otros		22,715,013	18,942,402
Pago por intereses		(78,931,707)	(86,384,297)
Pago por comisiones		(243,138)	(778,234)
Pago por gastos de administración y servicios		(113,328,482)	(117,609,675)
Préstamos descuentos y negociaciones		(32,324,544)	18,975,400
Depósitos		27,162,583	(8,689,677)
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		5,623,311	(2,164,568)
Impuesto sobre la renta pagado		-	(3,930,218)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	27	<u>33,052,946</u>	<u>34,775,127</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Producto en la venta de bienes adjudicados		4,876,333	711,576
Compra de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión		(1,903,885)	(4,175,144)
Otras entradas y (salidas) de inversión (neto)		3,943,262	(327,844)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>6,915,710</u>	<u>(3,791,412)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		-	(2,278,506)
Obligaciones financieras		(27,166,205)	(34,635,335)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(27,166,205)</u>	<u>(36,913,841)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		12,802,451	(5,930,126)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>121,555,416</u>	<u>127,485,542</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4 L	<u><u>134,357,867</u></u>	<u><u>121,555,416</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados de lempiras)

(1) Constitución de la financiera

Financiera Solidaria, S. A., (la Financiera) se constituyó mediante instrumento público No.92 del 6 de octubre de 1998, como una sociedad anónima con un capital de L10,000,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una. Durante los años de operaciones de la Financiera, se han efectuado varios aumentos de capital social, siendo el último el 17 de diciembre de 2014, mediante escritura pública No. 1594, y por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aumentó el capital social de L 168,065,000 a L 177,656,000, siempre dividido en acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital suscrito y pagado es de L 177,656,000.

Mediante resolución No.338 del 10 de septiembre de 1998, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad para que bajo la denominación social de Financiera Solidaria, S.A., (FINSOL), pueda operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L 10,000,000, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

La Financiera tiene por objeto y fines primordiales, apoyar financieramente la micro y pequeña empresa, como segmento de desarrollo de la nación, a través de las siguientes operaciones: a) Conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera; b) Recibir depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional o extranjera; c) Emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales; d) Contraer otra clase de obligaciones; e) Realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros conforme la naturaleza de las financieras y f) Emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

La Financiera registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Financiera aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Financiera el 19 de enero de 2017.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunos terrenos y edificios al valor de avalúo.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Financiera están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Financiera.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos dudosos, la amortización de activos eventuales y la provisión para prestaciones sociales.

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, la Financiera ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.
- Presentación de estados financieros.

Para propósitos de la comparabilidad, los estados financieros del año anterior han sido re expresados. Véase los efectos de los cambios con respecto a las cifras pertinentes reportados en la nota 31.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

f) Información por segmentos

La Financiera apoya financieramente la micro y pequeña empresa, como segmento de desarrollo de la nación, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

- i. **Créditos:** Se ofrece una variedad de productos de préstamos a microempresas y a personas naturales con fondos del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI)
- ii. **Captaciones:** Se ofrecen al público en general depósito en cuentas de ahorro y certificados de depósito a plazo.
- iii. **Otros Servicios:** otros servicios que se le brinda al público en general son los Giros Finsol, Remesas, Auxilio Finsol y otros.

Del porcentaje total de los depósitos el 72% corresponde a personas naturales y el 22% corresponde a personas jurídicas.

Del porcentaje total de los préstamos el 98% corresponde personas naturales y el 2% a personas jurídicas.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(c) Activos financieros

La Financiera reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

La Financiera mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

La Financiera optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

La Financiera busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(e) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Financiera, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Financiera puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Aplicación de garantías recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Financiera, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(g) Arrendamiento

i. Cuando la Financiera es el arrendatario

- Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando la Financiera es el arrendador

- Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que la Financiera utiliza para activos similares.

(h) Bienes recibidos en pago o adjudicados (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales (Bienes recibidos en dación de pago) al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de utilidad.

(i) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

El 5 de septiembre de 2005, la Dirección Ejecutiva de Ingresos autorizó a la Financiera contabilizar como activo fijo todos aquellos activos que se adquieran a un valor mayor de L2,500.00, resolución No.DEI-RCS-5280-DA-I-2005.

(j) Depreciación y amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	26.8
Instalaciones	5, 6 y 10
Mobiliario y equipo	5 y 10
Equipo de cómputo	3.5
Vehículos	5

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(k) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles que la Financiera no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica y se registra a su valor revaluado.

(l) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 3.5 años.

(m) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. La Financiera tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(n) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

(o) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Financiera sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

La Financiera mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono por capacitación, bono matrimonial y bono por nacimiento. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que la Financiera ofrece.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Financiera es determinada de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(r) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Efectivo en caja	L	9,592,189	8,148,650
Depósitos en Banco Central de Honduras		70,257,865	69,367,461
Depósitos en bancos nacionales		34,507,813	19,039,305
Otras disponibilidades		20,000,000	25,000,000
	L	<u>134,357,867</u>	<u>121,555,416</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre		2015	
	2016			
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	12%	18%	12%

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L 70,257,865 y L 69,367,460 en moneda nacional respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 1,721,548 (US\$ 73,248) y L 297,151 (US\$ 13,193), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 22 de diciembre de 2016 al 4 de enero de 2017, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 70,257,865, representa el 17.7% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 24 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 74,167,460, representa el 20.1% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Disponibilidades	L <u>134,357,867</u>	<u>121,555,416</u>

(5) Inversiones financieras

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Inversiones financieras	L <u>17,653,165</u>	<u>21,596,427</u>
Acciones	L <u>100,000</u>	<u>100,000</u>

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2016	2015
Inversiones obligatorias	L -	4,800,000
Inversiones no obligatorias (nota 25)	<u>17,653,165</u>	<u>16,796,427</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	L <u>17,653,165</u>	<u>21,596,427</u>

En el año 2015 se reportan L 4,800,000 (inversiones obligatorias) que corresponde a depósitos en Banco Central de Honduras, al 13.38% de interés anual, computables para encaje, de acuerdo a Resolución No.460-11/2016 emitida por el Banco Central de Honduras, este tipo de inversiones no son computables para encaje, convirtiéndose en no obligatorias para el año 2016.

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2016	2015
Inversión en Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V.	0.0014%	L <u>100,000</u>	<u>100,000</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(6) Prestamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Agropecuarios	L	2,442,475	3,360,567
Industria y exportación		45,600,460	50,882,539
Comercio y consumo		430,352,235	387,686,974
Transporte y comunicación		79,287,478	82,486,661
Servicios		86,505,405	91,956,736
Propiedad raíz		<u>188,234,522</u>	<u>201,693,544</u>
		<u>832,422,575</u>	<u>818,067,021</u>
Intereses a cobrar		<u>13,962,436</u>	<u>13,223,628</u>
		846,385,011	831,290,649
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		<u>(32,803,696)</u>	<u>(28,519,527)</u>
	L	<u>813,581,315</u>	<u>802,771,122</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los saldos de préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Zona norte	L	630,246,890	643,364,475
Zona centro – sur		<u>202,175,685</u>	<u>174,702,546</u>
	L	<u>832,422,575</u>	<u>818,067,021</u>

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Zona norte	L	19,725,172	20,153,985
Zona centro – sur		<u>7,355,448</u>	<u>5,451,493</u>
	L	<u>27,080,620</u>	<u>25,605,478</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Al principio del año	L 28,519,527	25,344,073
Provisión del año	17,733,212	29,488,809
Menos pérdida en préstamos	(13,449,043)	(26,313,355)
Al final del año	L <u>32,803,696</u>	<u>28,519,527</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y de 2015 los saldos de préstamos absorbidos contra la provisión, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Pérdida en préstamos adjudicados	L 3,112,003	2,125,246
Préstamos absorbidos contra pérdida	<u>10,337,040</u>	<u>24,188,109</u>
	L <u>13,449,043</u>	<u>26,313,355</u>

Al completar los mecanismos de recuperación, durante los años 2016 y 2015, la Financiera hizo efectiva la utilización de la provisión para préstamos dudosos al dar de baja valores cuyos clientes adeudaban a la Financiera L 10,337,040 y L 24,188,109, respectivamente.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 27,734,205 y L 21,244,860, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L 3,763,697 y L 4,091,910, respectivamente (nota 29).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los préstamos a cobrar por L 82,107,500 y L 81,003,215, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los préstamos a cobrar por L 256,351,889 y L 245,499,759, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor de Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los préstamos a cobrar por L 31,286,441 y L 67,574,813, respectivamente, fueron otorgados con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los saldos de préstamos a cobrar por L 369,745,830 y L 394,077,787, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L 27,080,620 y L 25,605,478 respectivamente, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 5,425,140 y L 4,394,359, respectivamente y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 37.97% en moneda nacional (35.85% en moneda nacional en el 2015).

La cartera de créditos de la Financiera se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2016	2015
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 611,100,337	607,510,002
Vivienda	171,187,317	172,932,031
Consumo	5,209,175	5,377,602
Atrasado		
Comercial	7,910,100	10,319,515
Vivienda	1,530,723	1,347,852
Consumo	-	39,931
Vencido		
Comercial	2,226,785	1,031,840
Consumo	2,354	-
Refinanciados		
Comercial	45,294,996	24,154,790
Consumo	78,480	-
Ejecución judicial		
Comercial	1,554,121	5,274,877
Vivienda	230,093	3,302,209
Consumo	60,530	-
	L 846,385,011	831,290,649

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Vigentes	L	30,583,825	19,278,328
Atrasados		7,333,336	1,444,815
Vencidos		2,548,845	816,179
Ejecución judicial		4,208,868	2,315,160
	L	<u>44,674,874</u>	<u>23,854,482</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.56% y 0.22%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la cartera crediticia se concentra en un 78.93% y 0.63% (77.99% y 0.65%) respectivamente, en el destino de Comercio y Consumo.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 110.17% y de 118.94% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 26.48% y 25.48% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 4,098,317 y L 6,285,994, respectivamente.

Los principales deudores de la Financiera presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

Número de prestatarios		31 de diciembre de 2016	% s/cartera bruta	31 de diciembre de 2015	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L	22,611,631	2.67%	25,255,850	3.04%
20 mayores clientes		16,634,662	1.97%	17,927,334	2.16%
50 mayores clientes		39,583,832	4.68%	42,279,629	5.09%
Resto de clientes		767,554,886	90.68%	745,827,835	89.71%
Total	L	<u>846,385,011</u>	<u>100.0%</u>	<u>831,290,648</u>	<u>100%</u>

		31 de diciembre	
		2016	2015
Préstamos	L	832,422,575	818,067,021
Intereses y comisiones		13,962,436	13,223,628
	L	<u>846,385,011</u>	<u>831,290,649</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

La Financiera presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo		31 de diciembre de 2016	%	31 de diciembre de 2015	%
I Créditos buenos	L	764,144,172	91%	760,497,021	91%
II Créditos especialmente mencionados		41,529,766	5%	31,460,103	4%
III Créditos bajo norma		10,826,932	1%	9,124,251	1%
IV Créditos de dudosa recuperación		10,006,436	1%	14,148,039	2%
V Créditos de pérdida		19,877,705	2%	16,061,235	2%
Total	L	<u>846,385,011</u>	<u>100%</u>	<u>831,290,649</u>	<u>100%</u>

Provisión para préstamos e intereses dudosos

Al 31 de diciembre de 2016, y de 2015, la Financiera mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L 32,803,696 y L 28, 519,527, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
I. Por sectores			
a) Comercial	L	32,140,620	25,746,120
b) Vivienda		499,166	2,686,656
c) Consumo		163,910	86,751
Total	L	<u>32,803,696</u>	<u>28,519,527</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L	4,702,424	4,501,314
Categoría II		1,795,722	1,553,883
Categoría III		2,186,060	1,904,101
Categoría IV		5,559,401	7,291,818
Categoría V		18,560,089	13,268,411
Total	L	<u>32,803,696</u>	<u>28,519,527</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L	8,591,423	11,300,596
Solidario		205,714	153,299
Prendaria		-	2,179
Recíprocas		69,380	-
Fiduciaria		23,937,179	17,063,453
Total	L	<u>32,803,696</u>	<u>28,519,527</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(7) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Valores pendiente de reembolso por remesas familiares	L	3,060,552	2,057,527
Faltantes de caja		11,242	15,567
Caja chica		13,000	8,000
Cheques devueltos		14,672	4,823
Impuesto sobre la renta (nota 24)		-	2,250,216
Intereses a cobrar		184,069	-
Cuentas varias		213,918	178,045
Otras cuentas a cobrar		231,279	286,968
	L	<u>3,728,732</u>	<u>4,801,146</u>

(8) Bienes recibidos en pago o adjudicados

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), en los cuales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Financiera mantiene saldos por valor de L 9,234,808 y L 8,511,181, respectivamente:

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Bienes inmuebles	L	10,511,333	9,679,145
Bienes muebles		45,613	45,613
		<u>10,556,946</u>	<u>9,724,758</u>
Menos amortización		(1,322,138)	(1,213,577)
	L	<u>9,234,808</u>	<u>8,511,181</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2016	2015
<u>Bienes inmuebles:</u>			
Saldo al principio del año	L	9,679,145	8,153,825
Traslado de préstamos		6,012,320	3,715,309
Adiciones (inversiones en activos)		40,140	-
Ventas y retiros		(5,220,272)	(2,189,989)
Saldo al final del año	L	<u>10,511,333</u>	<u>9,679,145</u>
<u>Bienes muebles:</u>			
Saldo al principio y al final del año	L	<u>45,613</u>	<u>45,613</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Saldo al principio del año	L	1,213,577	432,229
Gasto del año		1,256,254	994,733
Menos retiros por venta y traslados		(1,147,693)	(213,385)
Saldo al final del año	L	<u>1,322,138</u>	<u>1,213,577</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo		Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización Acumulada	Utilidad o pérdida
11 Activos	L	<u>6,708,846</u>	<u>5,220,272</u>	<u>1,147,693</u>	<u>2,636,267</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo		Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización Acumulada	Utilidad o pérdida
13 Activos	L	<u>1,463,000</u>	<u>784,233</u>	<u>-</u>	<u>678,767</u>

(9) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las propiedades de inversión, corresponden a terreno con área de 31,390.77 varas cuadradas, que la Financiera lo destinará para la venta a largo plazo, que se detallan a continuación:

		2016	2015
Costo original	L	9,135,020	9,135,020
Revaluación (*)		<u>5,899,980</u>	<u>5,899,980</u>
Total		<u>15,035,000</u>	<u>15,035,000</u>

(*) La revaluación fue efectuada en el año 2015, por evaluadores independientes.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

(10) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

Propiedad, planta y equipo		Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computo	Instalaciones	Vehiculos	Adquiridos en Arrendamiento	Total
<u>Costo</u>									
Saldo al 1 de enero del 2016	L	14,382,490	22,097,216	7,757,491	13,812,523	10,319,051	1,279,828	6,565,034	76,213,633
Adquisiciones		-	-	237,439	532,089	714,918	-	-	1,484,446
Traslado		-	-	219,807	(219,807)	-	-	-	-
Ventas o retiros efectuados en el año		-	-	(34,305)	(94,718)	(827,337)	-	(10,774)	(967,134)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	L	14,382,490	22,097,216	8,180,432	14,030,087	10,206,632	1,279,828	6,554,260	76,730,945

Propiedad, planta y equipo		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Instalaciones	Vehiculos	Adquiridos en arrendamiento	Total
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero del 2016	L	-	5,622,659	4,977,217	11,125,221	7,095,643	1,267,029	6,381,646	36,469,415
Adquisiciones		-	816,278	586,581	1,114,644	890,643	-	36,409	3,444,555
Ventas o retiros efectuados en el año		-	-	(19,761)	-	(656,518)	-	(78,007)	(754,286)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	L	-	6,438,937	5,544,037	12,239,865	7,329,768	1,267,029	6,340,048	39,159,684
Saldos netos al 31 de diciembre de 2016	L	14,382,490	15,658,279	2,636,395	1,790,222	2,876,864	12,798	214,212	37,571,261
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	L	14,382,490	16,474,557	2,780,274	2,687,302	3,223,408	12,798	183,388	39,744,218

En el mes de mayo de 2010, la administración de la Financiera decidió llevar a cabo una revaluación de terrenos y edificios la cual fue de L 18,963,215, según avalúo efectuado por evaluador independiente. Esta revaluación fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según resolución SB No. 439/22-03-2010.

El saldo neto de los activos revaluados incluidos en terrenos y edificios se detalla como sigue:

	2016	2015
Terrenos	L 12,286,055	12,286,055
Edificios	6,677,160	6,677,160
	18,963,215	18,963,215
Depreciación acumulada	(3,025,670)	(2,117,971)
	L 15,937,545	16,845,244

(11) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los activos intangibles corresponden a programas y licencias que la Financiera ha adquirido, amortizándolos mediante el método de línea recta en el tiempo de vigencia de los mismos, entre 3 y 5 años, con saldos neto de L 12,875,468 y L 16,412,519, respectivamente.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, los activos intangibles, netos, se detallan como sigue:

		Programas	Licencias	Activos Intangibles Netos
Saldo al 1 de enero de 2016	L	19,282,217	17,771,632	37,053,849
Adición por ajustes por adopción NIIF		2,949,490	-	2,949,490
Amortizaciones netas (de adiciones)		(9,874,897)	(16,676,580)	(26,551,477)
Estimación por deterioro acumulado		(576,394)	-	(576,394)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>11,780,416</u>	<u>1,095,052</u>	<u>12,875,468</u>

(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2016	2015
Depósitos en garantía		294,858	332,099
Otros		<u>277,368</u>	<u>6,626</u>
	L	<u>572,226</u>	<u>338,725</u>

(13) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2016	2015
Por su contraparte:			
A costo amortizado	L	398,817,485	372,910,124
Del público		<u>126,910</u>	<u>80,512</u>
Depósitos restringidos	L	<u>398,944,395</u>	<u>372,990,636</u>
Por su clasificación:			
Ahorro	L	86,481,251	85,759,695
A plazo y certificados		312,336,234	287,150,429
Depósitos restringidos		<u>126,910</u>	<u>80,512</u>
	L	<u>398,944,395</u>	<u>372,990,636</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Los principales depositantes de la Financiera presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes		31 de diciembre de 2016	% s/depositos brutos	31 de diciembre de 2015	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L	145,475,223	36%	152,259,193	41%
20 mayores depositantes		39,746,319	10%	33,618,097	9%
50 mayores depositantes		68,100,768	17%	61,665,894	17%
Resto de depositantes		145,622,085	37%	125,447,452	33%
Total	L	<u>398,944,395</u>	<u>100%</u>	<u>372,990,636</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 7.12% y 7.27% en moneda nacional para 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en los depósitos se incluyen saldos por L 18,113,466 y L 20,685,035 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 29).

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 0% a 13.5% en moneda nacional y entre 0% a 14% en moneda nacional en el 2015, respectivamente.

(14) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2016	2015
Préstamos sectoriales	L	<u>379,046,011</u>	<u>399,566,945</u>
Otras obligaciones bancarias	L	<u>22,500,000</u>	<u>29,145,271</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

Entidad Prestamista	Destino de Recursos	Tasa de Interés (%)	Saldo
BANHPROVI	Vivienda y microcréditos	1% y 15%	L 267,502,044
RAP	Vivienda	8%	80,796,348
BCIE	Microcréditos	14.25%	30,747,619
			L <u>379,046,011</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

Entidad Prestamista	Destino de Recursos	Tasa de Interés (%)		Saldo
BANHPROVI	Vivienda/Microcréditos	1% y 15%	L	251,737,843
RAP	Vivienda	8%		81,860,054
BCIE	Microcréditos	14.25%		65,969,048
			L	<u>399,566,945</u>

Las otras obligaciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2016

Entidad prestamista	Destino de recursos	Tasa de interés (%)	Garantía otorgada	Fecha Otorgada	Fecha de Vencimiento		31 de diciembre 2016
Fundación Covelo	Varios	13%	Varias	23/11/14	13/11/17	L	6,666,667
Fundación Covelo	Varios	13%	Varias	23/10/14	23/10/17		3,333,333
Fundación Covelo	Varios	12%	Varias	22/12/16	22/12/19		10,000,000
Fundación Covelo	Varios	4.5%	Varias	22/12/16	22/4/21		2,500,000
						L	<u>22,500,000</u>

31 de diciembre de 2015

Entidad prestamista	Destino de recursos	Tasa de interés (%)	Garantía otorgada	Fecha Otorgada	Fecha de Vencimiento		31 de diciembre 2015
Fundación Covelo	Varios	13%	Varias	23/11/14	13/11/17	L	13,333,333
Fundación Covelo	Varios	13%	Varias	23/10/14	23/10/17		6,666,667
Banco de Occidente	Varios	12%	Varias	19/11/15	19/11/16		9,145,271
						L	<u>29,145,271</u>

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2017 y el 2037.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% para el año 2016 y entre 1% y 15% para el año 2015.

Las otras obligaciones bancarias devengan interés anual entre 12% y 13% para el año 2016 y 2015.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Documentos y órdenes de pago emitidas	L	17,577	150,370
Obligaciones por administración		740,250	710,236
Retenciones y contribuciones por pagar		1,418,180	620,254
Obligaciones laborales por pagar		<u>2,820,559</u>	<u>2,054,996</u>
	L	<u>4,996,566</u>	<u>3,535,856</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
Detalle		2016	2015
Impuesto sobre la renta	L	478,828	631,731
Impuesto vecinal		13,187	26,356
Contratos de administración		244,137	-
Otras cuentas por liquidar		-	49,897
Cuenta de ahorro impuesto de seguridad		<u>4,098</u>	<u>2,252</u>
	L	<u>740,250</u>	<u>710,236</u>

(16) Acreedores varios

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Seguros y fianzas a pagar	L	11,640,884	9,848,278
Proveedores		1,785,055	2,009,498
Servicios públicos		355,038	495,951
Sobrante de caja		133,568	114,704
Honorarios		326,770	404,637
Otros		<u>227,832</u>	<u>161,301</u>
	L	<u>14,469,147</u>	<u>13,034,369</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(17) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

Ingresos por intereses:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Disponibilidades	L	5,100,519	3,758,958
Préstamos, descuentos y negociaciones		197,651,844	197,575,722
Inversiones financieras		366,355	2,247,446
	L	<u>203,118,718</u>	<u>203,582,126</u>

Gastos por intereses:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Sobre obligaciones con los depositantes	L	35,729,723	39,720,501
Sobre obligaciones financieras		41,388,874	44,579,027
	L	<u>77,118,597</u>	<u>84,299,528</u>

(18) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L	17,760,552	14,253,697
Productos por servicios		1,074,664	818,643
Otras comisiones		3,879,797	3,870,062
	L	<u>22,715,013</u>	<u>18,942,402</u>

Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Préstamos con instituciones del exterior	L	-	207,683
Otros créditos y obligaciones financieras		237,018	570,551
Otras comisiones		6,120	-
	L	<u>243,138</u>	<u>778,234</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

(19) Otros ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

Otros ingresos financieros	31 de diciembre	
	2016	2015
Recuperaciones de activos financieros castigados	L 1,420,369	11,785,931
Interese moratorios	9,917,051	10,399,964
	<u>L 11,337,420</u>	<u>22,185,895</u>

(20) Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

Otros ingresos	31 de diciembre	
	2016	2015
Ganancia por venta de activos eventuales	L 2,636,268	L 678,762
Arrendamientos	142,771	144,815
Servicios diversos	134,720	152,631
Otros ingresos	833,699	696,082
	<u>3,747,458</u>	<u>1,672,290</u>
Otros gastos		
Gasto por provisiones	7,682	550,777
Otros gastos	968,100	1,670,554
	<u>(975,782)</u>	<u>(2,221,331)</u>
	<u>L 2,771,676</u>	<u>(549,041)</u>

(21) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Remuneraciones del personal	L 47,375,013	46,944,874
Bonos y gratificaciones	12,587,204	14,214,946
Gastos de capacitación	320,209	1,412,714
Gastos de viaje	2,176,674	2,037,553
Otros gastos de personal	12,838,575	11,755,190
Total	<u>L 75,297,675</u>	<u>76,365,277</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

(22) Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Consejeros y directores	L	1,906,650	1,941,916
Impuestos y contribuciones		2,709,028	3,544,609
Honorarios profesionales		4,647,652	5,944,411
Gastos por servicios de terceros		31,368,237	33,409,863
Aportaciones		1,770,335	567,121
Gastos diversos		5,587,303	6,188,279
Total	L	<u>47,989,205</u>	<u>51,596,199</u>

(23) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado la Financiera ha mantenido un promedio de 278 empleados, de esa cantidad el 39.92% se dedican a los negocios de la Financiera, el 29.13% es personal que apoya el área de negocios y el 30.95% es personal de administración y operaciones.

(24) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, en base al activo neto o sobre los ingresos, cuando este es mayor al impuesto sobre la renta, por lo que la Financiera ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria al 31 de diciembre de 2016, fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta:

Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	13,500,095
Más gastos no deducibles		2,926,130
Ajustes para conciliar la renta neta gravable		(496,051)
Utilidad sujeta a impuesto	L	<u>15,930,174</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L	3,982,543
Aportación solidaria (b)		746,509
	L	<u>4,729,052</u>
Menos saldo a favor de año anterior (nota 7)		2,250,216
Menos ajustes por impuesto año anterior		182,345
		<u>2,432,561</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L	<u>2,296,491</u>

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

- b) Al 31 de diciembre de 2016, el cálculo de la aportación solidaria se detalla como sigue:

Utilidad sujeta a impuesto	L	15,930,174
Menos utilidad exenta		(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto	L	<u>14,930,174</u>
Aportación solidaria (5%)	L	<u>746,509</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto se calculó en base al activo neto, ya que la Financiera no generó utilidad gravable, se calculó como sigue:

Total activos netos según estimación	L	87,183,000
Menos exención		(3,000,000)
Activos sujeta a impuesto	L	<u>84,183,000</u>
Impuesto al activo neto (1%)	L	841,830
Menos pagos a cuenta		(3,092,046)
Saldo a cobrar (nota 7)	L	<u>(2,250,216)</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2016 y 2015, la Financiera deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

(25) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el impuesto sobre la renta diferido corresponde a impuesto que generaría el terreno revaluado y que se calculó como sigue:

Terreno revaluado	L. 5,899,980 x 10%	L. 589,998
-------------------	--------------------	------------

(26) Provisión para prestaciones sociales

La Financiera ha suscrito contrato privado para la administración de un Fondo Patronal Autónomo de Seguridad Social con AFP Atlántida, para cumplir con lo que establece la normativa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la constitución del pasivo laboral, según circular No. 056/2009. La contribución de la Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, es de L 17,653,165 y L 16,188,564, respectivamente, la que se incluye en inversiones (nota 5).

(27) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad (pérdida) neta	L 8,771,043	(8,197,537)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	8,060,905	9,129,569
Provisiones para préstamos e intereses dudosos	17,733,212	29,488,409
(Utilidad) pérdida en venta de activos eventuales	(2,679,151)	36,885
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(6,160)	(596,387)
Otros gastos	967,174	597,154
Reserva para prestaciones sociales	1,464,601	428,654
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento (disminución) en préstamos a cobrar	(32,324,544)	18,975,400
Aumento (disminución) en intereses a cobrar	(738,808)	2,350,891
Aumento en otros activos	(117,117)	3,571,246
Variación en cuentas a cobrar	1,072,414	-
Aumento (disminución) en depósitos de clientes	27,162,583	(8,689,677)
Disminución en intereses a pagar	(1,813,110)	(1,513,960)

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Aumento (disminución) en cuentas a pagar	1,460,710	(647,608)
Aumento en otras cuentas a pagar	1,683,778	81,013
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria y otros a pagar	2,296,491	(3,088,388)
	<u>24,281,903</u>	<u>42,383,955</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L <u>33,052,946</u>	<u>34,775,127</u>

(28) Principales riesgos bancarios

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la Financiera para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: Lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Tasa de interés, Tipo de cambio, Reputacional, Estratégico, y el Riesgo operacional.

Riesgo de crédito

Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

La Financiera tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente la Financiera está regulado y supervisado por la Comisión.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas de la Financiera. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas de la Financiera si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas de la Financiera los préstamos destinados a una misma actividad.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas de la Financiera, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que la Financiera cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos a partes relacionados**

Para el manejo de créditos a partes relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por créditos otorgados a partes relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Financiera por tipo de inversión, la Financiera en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

La Financiera financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

La Financiera está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2016

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	114,460,686	19,697,181	-	-	-
Inversiones		-	-	-	-	17,653,165
Préstamos a cobrar		39,012,920	53,831,262	228,915,524	286,814,641	223,848,228
Intereses a cobrar préstamos		13,962,436	-	-	-	-
	L	<u>167,436,042</u>	<u>73,528,443</u>	<u>228,915,524</u>	<u>286,814,641</u>	<u>241,601,393</u>
Pasivos financieros:						
Obligaciones bancarias	L	18,645,565	36,817,110	117,670,145	127,916,874	100,496,317
Depósitos de clientes		22,154,293	48,253,634	286,991,086	1,837,496	39,707,886
Intereses a pagar		653,862	-	-	-	-
Cuentas a pagar		19,911,614	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal a pagar		-	2,296,491	-	-	-
	L	<u>61,365,334</u>	<u>89,367,235</u>	<u>404,661,231</u>	<u>129,754,370</u>	<u>140,204,203</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	67,360,416	54,195,000	-	-	-
Inversiones		-	-	-	4,800,000	16,896,427
Préstamos a cobrar		37,970,492	57,626,453	238,900,336	286,708,499	196,861,241
Intereses a cobrar préstamos		13,223,628	-	-	-	-
	L	<u>118,554,536</u>	<u>156,016,453</u>	<u>238,900,336</u>	<u>291,508,499</u>	<u>213,757,668</u>
Pasivos financieros:						
Obligaciones bancarias	L	11,640,404	20,268,372	81,296,915	122,524,713	192,981,812
Depósitos de clientes		17,113,854	47,312,395	244,735,253	19,355,925	44,463,209
Intereses a pagar		1,258,148	-	-	-	-
Cuentas a pagar		16,767,126	-	-	-	-
	L	<u>46,779,532</u>	<u>67,580,767</u>	<u>326,032,168</u>	<u>141,880,638</u>	<u>233,953,559</u>

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto la Financiera, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los totales de activos y pasivos en moneda extranjera, son las siguientes:

		31 de diciembre			
		2016		2015	
Total activos	US\$	73,248	L 1,721,548	US\$	13,285 L 297,151
Total pasivos		-	-	-	-
Posición neta		73,248	1,721,548	13,285	297,151
Partidas fuera de balance		-	-	-	-
	US\$	<u>73,246</u>	<u>L 1,721,548</u>	US\$	<u>13,285 L 297,151</u>

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto la Financiera por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Financiera.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Financiera se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Páginas 41 y 42).

Los instrumentos financieros de la Financiera incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma la Financiera administra este riesgo.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Financiera:

	2016 Lempiras	2015 Lempiras
Activos Financieros		
Inversiones	2.85% y 10.25%	3.125% y 13%
Préstamos por cobrar	7% al 60%	7% al 60%
Pasivos Financieros		
Depósitos	1% al 13.5%	0% al 14%
Obligaciones bancarias	1% al 15%	1% al 15%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc. Adicionalmente la Financiera realizó una inversión importante en la adquisición de un programa/software especializado para gestionar este riesgo de reputación (Topaz Trace).

Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, la Financiera cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Imagen y Negocios, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Cumplimiento, Comité de Auditoría, Comité de Tecnología, Comité de Riesgos y Comité de Desarrollo Humano.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Financiera y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional de la Financiera: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo de la Financiera es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

La Financiera utiliza el método “Evaluación de Riesgos y Controles”, donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen de la Financiera teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

El riesgo estratégico inicia con la elaboración del Plan de la Financiera, actualmente en proceso de actualización, con horizonte de cinco años. Este es aprobado por la Junta Directiva.

El Plan Estratégico sirve de base para elaborar los Planes Operativos Anuales que contienen los objetivos del año, principales supuestos y estimaciones financieras que se plasman en un presupuesto que contiene; estado de resultado, balance general, flujos de efectivos proyectados, por mes; así como, el presupuesto de inversión.

El Plan Operativo Anual y Presupuesto del año se revisa mensualmente. La administración prepara informes mensuales en base a los cuales se les da el seguimiento a los logros de los objetivos y estimaciones financieras, se identifican obstáculos y oportunidades, y se definen acciones correctivas.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

El Plan Anual Operativo y Presupuesto es revisado al finalizar el I semestre del año. La revisión tiene como propósito evaluar, en base a los resultados reales, las metas del año, y de ser necesario, se realiza una nueva estimación para el cierre del segundo semestre con propósitos internos, es decir, no se comunica formalmente, es más un insumo a la administración superior para redefinir objetivos y metas más de acorde a la realidad o probabilidad de ocurrencia.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Financiera manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Financiera a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Financiera, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Financiera dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen de la Financiera.

La Financiera ha organizado, dentro de su estructura de gobernabilidad, el Comité de Imagen. Este Comité está integrado por dos directores delegados de la Junta Directiva, la Gerencia de Negocios, Jefatura de Mercadeo, y Gerencia General, las principales funciones del este comité son:

- a. Monitorear el nivel de calidad de servicio al cliente a través de los reportes de quejas y reclamaciones interpuestas por los clientes y dar el seguimiento a las resoluciones dadas.
- b. Supervisar que se esté desarrollando el plan anual de trabajo relacionado con la transparencia con el usuario financiero y que se cumpla de conformidad a las políticas internas y las normativas que se aplica.
- c. Monitorear que la Financiera incorpore las mejores prácticas con el trato con el usuario financiero conforme a los estándares internacionales de la industria.
- d. Revisión y actualización del Manual de Atención al Usuario Financiero.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

- e. Monitorear el plan anual de capacitación del personal en temas de transparencia y servicio al clientes.

El comité se reúne mensualmente, llevando un registro de las quejas y reclamaciones, que se clasifican según su naturaleza. Estas se analizan individualmente para tomar las acciones correctivas, ya sea en mejoras de instalaciones o políticas; así como, se identifican las debilidades en el recurso humano en manejo de este tema. El comité da el seguimiento a estas acciones y acuerdos, informando mensualmente a la Junta Directiva

Adicionalmente el comité de imagen cuenta con la autoridad de poder actuar en forma inmediata ante divulgaciones publicas negativas a la Financiera contando con un manual que orienta las acciones que se deben de tomar ante una situación de esta naturaleza.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Financiera, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Financiera. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2016, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 21.59% (21.81% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el índice de solvencia de la Financiera es el siguiente:

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

		31 de diciembre	
Adecuación de capital		2016	2015
Capital primario	L	177,556,025	177,556,025
Capital complementario		6,071,251	6,781,689
Recursos de capital	L	<u>183,627,276</u>	<u>184,337,714</u>
Activos ponderados			
Activos ponderados con 0% de riesgo	L	79,950,053	82,416,110
Activos ponderados con 10% de riesgo		34,507,813	17,612,622
Activos ponderados con 20% de riesgo		-	-
Activos ponderados con 50% de riesgo		171,265,872	172,802,369
Activos ponderados con 100% de riesgo		761,527,267	756,871,572
Activos ponderados con 150% de riesgo		-	-
Total activos ponderados por riesgo	L	<u>1,047,251,005</u>	<u>1,029,702,673</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %		21.59%	21.81%
Suficiencia de capital	L	98,566,177	99,834,312

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Financiera está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Financiera encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Financiera para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

La Financiera depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

La Financiera está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, *aprobó y reformó respectivamente*, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio la Financiera ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: -0.40
Posición para 90 días: -0.31

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Financiera; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Financiera y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

La Financiera monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran Riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- o Política para contratación de servicios outsourcing.
- o Manual de procedimientos administrativos para contratación de servicios legales.
- o Manual operativo de compras y suministros.

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

La Financiera monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Estándar & Poors y Moody's.

(29) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	3,763,697	4,091,910
Pasivos:		
Depósitos	18,113,466	20,685,035
Gastos netos de ingresos	534,894	2,727,475
Dividendos pagados en efectivo	-	2,000,074
Venta de cartera	-	10,000,000

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital y reservas de la Financiera son por un monto de L 183,627,276 y L 184,337,714, respectivamente. El total de créditos de relacionados asciende a L3,763,697 y L4,091,910 respectivamente, representando el 2.05% y 2.22% respectivamente del capital social y reservas de capital de la Financiera.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

(30) Compromisos y contingencias

Pasivo laboral total

A partir del mes de octubre del año 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que la Financiera registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. La Financiera tiene una provisión por este concepto por L 17,653,165 y L 16,188,564 en el año 2016 y para el año 2015.

Provisión corriente para prestaciones sociales

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Financiera está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Financiera. Aunque la Financiera es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Financiera carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

		Provisión corriente	Pasivo laboral total	Total 2016	2015
Saldo al principio del año	L	-	16,188,564	16,188,565	15,860,722
Gasto (provisión) del año		1,734,769	804,922	2,539,691	-
Capitalización de rendimiento		-	1,506,612	1,506,611	1,754,527
Pagos efectuados en el año		(1,734,769)	(846,933)	(2,581,702)	(1,426,685)
Saldo al final del año	L	-	17,653,165	17,653,165	16,188,564

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 a 2016, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta de los periodos 2010 a 2011, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años, a partir del periodo fiscal terminado al 31 de diciembre de 2012 las facultades de revisión de la Autoridad competente prescribirán entre 5 y 10 años.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

De acuerdo con la revisión efectuada por las Autoridades Fiscales (DEI) a las declaraciones de impuestos presentadas por la Financiera para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se determinaron ajustes formulados para el impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y retenciones, sobre los cuales se presentó el recurso de nulidad por encontrarse la Administración de la Financiera en desacuerdo con los reparos formulados, sin embargo en fecha 30 de Julio de 2012 se realizó el pago de la totalidad de los ajustes utilizando la reserva que se estableció en el año 2010 para cubrir esta contingencia, no obstante se continúa con las acciones legales correspondientes, al 31 de diciembre de 2016, se encuentra en trámite de demanda ordinaria ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2016, se publicó el Acuerdo No.027-2016, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2016 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2015. Según acuerdo No. 170 2016 del Código Tributario, se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas, que vence el 30 de junio de 2017.

La Financiera presentó la declaración para el periodo fiscal 2015, el 30 de abril de 2016.

Demanda laboral

Al 31 de diciembre de 2015, existía demanda laboral promovida por un ex miembro del Consejo de Administración en contra de la Financiera. Al 31 de diciembre de 2016, el fallo de la Corte Suprema de Justicia fue a favor de la Financiera.

Demandas promovidas por la Financiera

La Financiera tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Financiera o los resultados de operaciones futuras.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

(31) Diferencias con normas internacionales de información financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Financiera (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales (Bienes recibidos en pago o adjudicados)

La Financiera registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

La Financiera no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Importe depreciable de propiedad, planta y equipo

La Financiera determina el importe depreciable de sus propiedades, planta y equipo, después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la Financiera podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. La Financiera no revela esta información en los estados financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración de la Financiera determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Financiera registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Financiera corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Intereses devengados

La Financiera registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

La Financiera debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Financiera debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la Financiera está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente la Financiera carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

(déficit) o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – beneficios a empleados

Como beneficio a empleados, La Financiera brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que la Financiera aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Revaluación de propiedad, planta y equipo

La Financiera revaluó uno de sus edificios y terrenos en el año 2010 y 2015. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(32) Transición a la base del nuevo marco contable establecido por la CNBS

Tal como se indica en la nota 2, los primeros estados financieros que la Financiera emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, es para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 e incluye información comparativa para un año 2015.

Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Circular SBO No.17/2016, para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los estados financieros 2016-2015 la Financiera ha aplicado los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, para tener la misma base contable y también la Financiera ha preparado un estado de situación financiera al principio del periodo comparativo (1 de enero de 2015, fecha de la transición).

La conciliación del patrimonio neto, según las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS, con el que resulta con arreglo al nuevo marco contable a la fecha final del último periodo contenido en los estados financieros más recientes, que la Financiera haya presentado utilizando los normas contables anteriores (2015) y en la fecha de transición (1 de enero de 2015), se resumen como sigue:

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se muestra como sigue:

		Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Activo:					
Disponibilidades	L	52,360,417	121,555,416	(69,194,999)	1
Inversiones:					
Certificados, bonos y otros, netos		90,183,565	21,596,427	68,587,137	2
Acciones		100,000	100,000	-	
Préstamos e intereses a cobrar, neto		802,771,122	802,771,122	-	
Cuentas a cobrar		-	4,801,146	(4,801,146)	3
Bienes recibidos en pago o adjudicados, neto		8,511,181	8,511,181	-	
Propiedad, planta y equipo, neto		58,165,498	39,744,218	18,421,280	4
Propiedades de inversión		-	15,035,000	(15,035,000)	5
Activos intangibles, netos		-	16,412,519	(16,412,519)	6
Otros activos, neto		18,595,675	338,725	18,256,950	7
Total activos	L	<u>1,030,687,458</u>	<u>1,030,865,754</u>	<u>(178,297)</u>	

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Pasivo y Patrimonio:

Depósitos de clientes	L	369,390,661	372,990,636	(3,599,975)	8
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales		399,566,945	399,566,945	-	
Otras obligaciones bancarias		29,166,667	29,145,271	21,395	9
Costo financiero		-	1,258,148	(1,258,148)	9
Provisión para prestaciones sociales		16,289,376	16,188,564	100,812	10
Intereses a pagar		4,777,610	-	4,777,610	11
Cuentas a pagar		-	3,535,856	(3,535,856)	12
Impuesto sobre la renta diferido		-	589,998	(589,998)	16
Créditos diferidos		1,181,684	-	1,181,684	13
Acreeedores varios		16,469,413	13,034,369	3,435,044	14
Otros pasivos		80,537	196,901	(116,363)	15
Total pasivo	L	<u>836,922,893</u>	<u>836,506,688</u>	<u>416,205</u>	
Patrimonio:					
Acciones comunes	L	177,656,000	177,656,000	-	
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones					
Utilidades no distribuidas:					
Destinadas para reserva legal					
Disponibles		(2,854,651)	(2,359,499)	(495,152)	17
Total utilidades no distribuidas		(2,854,651)	(2,359,499)	(495,152)	
Patrimonio restringido					
Superávit de capital por reevaluación de inmuebles		18,963,215	1,837,217	(589,998)	16
Utilidad en venta de activos eventuales financiadas		-	689,349	(689,349)	18
Ajuste por primera vez NIIF		-	1,083,836	(1,083,836)	
Total patrimonio restringido		18,963,215	19,062,565	99,350	
Total patrimonio	L	<u>193,764,564</u>	<u>195,407,355</u>	<u>(1,642,792)</u>	
	L	<u>1,030,687,457</u>	<u>1,030,865,754</u>		

		Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Productos financieros:					
Ingresos por intereses	L	203,582,126	203,582,126	-	
Otros ingresos		10,399,964	22,185,895	(11,785,931)	18
Total productos financieros		213,982,090	225,768,021	(11,785,931)	
Gastos financieros:					
Intereses sobre depósitos		39,720,501	39,720,501	-	
Intereses sobre obligaciones Bancarias		44,500,063	44,500,063	-	
Gasto por arrendamiento financiero		-	78,963	(78,963)	19
Gastos por comisiones		649,773	778,234	(128,461)	19
Total gastos financieros		84,870,337	85,077,761	(207,424)	
Utilidad financiera		129,111,753	140,690,260	(11,993,355)	
Productos por servicios:					
Comisiones		-	3,870,061	(3,870,061)	20
Manejo de cuentas		16,518,403	14,253,697	2,264,706	21
Otros ingresos		2,926,604	818,643	2,107,961	22
Total productos por servicios		19,445,007	18,942,401	502,606	
Otros gastos:					
Gastos en personal		78,307,193	76,365,277	1,941,916	23

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Provisión para préstamos dudosos	29,488,809	29,488,809	-	
Gastos generales y administrativos	51,353,802	51,596,199	(242,397)	24
Depreciaciones y amortizaciones	9,129,570	8,989,042	140,528	25
Total otros gastos	168,279,374	166,439,327	1,840,047	
(Pérdida) utilidad de operaciones	(19,722,614)	(6,806,666)	(9,650,702)	
Ingresos no operacionales:				
Ingresos extraordinarios de años				26
Anteriores	12,955,615	-	12,319,879	
Otros ingresos y gastos (netos)	-	(549,041)	(376,731)	27
Total ingresos no operaciones	12,955,615	(549,041)	11,943,148	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta, aportación	(6,766,999)	(7,355,707)	-	
Impuesto al activo neto	841,830	841,830	-	
Utilidad neta	L (7,608,830)	(8,197,537)	(588,707)	

Conforme las disposiciones de la CNBS contenidas en el manual contable para Instituciones Financieras, la Financiera ha efectuado reclasificaciones y ajustes a las cifras previamente reportadas de 2015 y esas se explican como sigue:

- 1) La variación en disponibilidades en el periodo de transición a NIIF corresponde a la reclasificación de la cuenta de registro que se mantiene en el BCH como requerimiento de encaje del grupo de inversiones al grupo de disponibilidades, por la cantidad de L 44,195,000, como también reclasificación de las cuentas que durante el periodo 2015 se mantenían como inversiones por CDP se reclasificaron a cuentas de disponibilidades restringidas por la cantidad de L 25,000,000 y se reclasificó la cantidad de L1,426,683 de un depósito a favor de la Financiera que se mantenía en deudores varios, misma cantidad registrada por el Banco según estado de cuenta, pero no operado por la Financiera.
- 2) La variación corresponde a reclasificación de inversiones obligatorias en el 2015 por L 44,195,000, como también certificados de depósitos por la cantidad de L 25,000,000 más el rendimiento financiero por cobrar sobre inversiones financieras por L 607,863 que se encuentran clasificados como otros activos para el periodo 2015.
- 3) Para los estados financieros del 2015, no existía el rubro de cuentas por cobrar, se encontraban clasificadas como otros activos la cantidad de L 4,801,146.
- 4) Variación que corresponde a reclasificación de activos intangibles netos (programas) por L 9,230,152.77, anteriormente reportados en inmuebles, mobiliario y equipo neto, reclasificación de cuenta de L 9,135,020 correspondientes al costo de terreno ubicado en el sector las Torres el cual se consideró como activos para inversión, y el registro contable de activos obtenidos mediante arrendamiento financiero neto por la cantidad de L 183,388.3, como también se reverso de activos fijos la cantidad de L 239,496 correspondiente a opciones de compra ejercidas las cuales se consideraron gastos.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

- 5) Para los estados financieros del 2015 no se separó la línea de activos para inversión ya que el valor al costo del terreno ubicado en el sector las Torres se encontraba registrado en inmuebles, mobiliario y equipo. Para efectos de adopción de NIIF se consideró la reevaluación de este terreno por la cantidad de L 5,899,980 más su costo de L 9,135,020 que se registraba anteriormente en inmuebles, mobiliario y equipo.
- 6) La variación corresponde a la reclasificación de la cuenta de programas que el 2015 se registraban como inmuebles, mobiliario y equipo neto por la cantidad de L 9,230,152.77, bajo el nuevo marco contable estos se registran en el rubro de otros activos como intangibles, la contabilización neta de L 4,652,316 correspondiente a la capitalización del proyecto TOPAZ y reclasificación de L 2,530,050 de gastos pagados por anticipados.
- 7) Ajuste al saldo al inventario de papelería ya que actualmente ya no se maneja inventario L 211,550. Se reversó de cuentas por amortizar por L 10,106,342, contabilización de impuesto diferido por la cantidad de L 458,292 y reclasificación de 4,801,146 al rubro de cuentas por cobrar y el rendimiento financiero por cobrar sobre inversiones financieras por L 607,863 que se encuentran clasificados como inversiones obligatorias y se reclasificó L 2,530,050 registrados como gastos pagados por adelantado, ya que corresponde a las actualizaciones del sistema TOPAZ por la implementación de la NIIF.
- 8) La variación corresponde a la reclasificación de intereses por pagar sobre las cuentas de ahorro y certificados a término por la cantidad de L 3,519,462 y por la reclasificación de las cuentas de otros depósitos en garantía por L 9,000 y cheques y giros en circulación por L 71,512 que pasan a formar parte de los depósitos.
- 9) La variación corresponde a intereses por pagar sobre obligaciones bancarias por L 1,258,147.85 y a L 21,395 que corresponden a otras obligaciones bancarias por el diferimiento de las comisiones por desembolso pagadas por préstamos de Banco de Occidente.
- 10) Reclasificación de saldo por L 16,188,564 que para el periodo del 2015 se registraba en cuenta de provisión para prestaciones sociales con el nuevo marco contable se registra en sub-cuentas de indemnizaciones laborales que corresponde a la cuenta de provisiones. Se reclasificó a cuentas a pagar L 100,812 de la provisión del 4% que establece la ley marco de protección social.
- 11) La variación corresponde que para el periodo 2015 se reportaban en la cuenta de intereses por pagar, los intereses sobre obligaciones bancarias como los intereses sobre cuentas de ahorro y certificados de depósito mientras que para el nuevo marco contable (NIIF) estos se registran en cuentas de depósitos junto al capital y en obligaciones bancarias.
- 12) Para los estados financieros del 2015, no existía el rubro de cuentas por pagar, se encontraban clasificadas como acreedores varios.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

- 13) La variación corresponde a utilidades en venta de activos eventuales por L 984,783.59 que se registra en cuentas de capital según el nuevo marco contable (NIIF) y la reclasificación de cuentas pendientes de aplicación por L 196,901 en el rubro de otros pasivos.
- 14) Se reclasificaron valores correspondientes de cuentas de acreedores varios al rubro de cuentas por pagar por la cantidad de L 3,435,044.
- 15) Diferencia de otros pasivos corresponde a la reclasificación de cuentas pendientes de aplicación por L 196,901 en el rubro de otros pasivos. y la reclasificación de las cuentas de otros depósitos en garantía por L 9,000 y cheques y giros en circulación por L 71,512 que pasan a formar parte de los depósitos y la reclasificación a cuentas de capital la cantidad de L 24.93 por concepto de aportaciones por capitalizar.
- 16) Corresponde a impuesto diferido, producto de la revaluación de activos que genero el 10% impuesto sobre ganancia de capital.
- 17) La variación corresponde a utilidades en venta de activos eventuales por L 984,783.59 que se registra en cuentas de capital según el nuevo marco contable (NIIF) menos el registro de L 295,435 que corresponde al impuesto diferido.
- 18) Variación corresponde a reclasificación de ingresos por recuperaciones de activos financieros castigados que para el periodo 2015 se reportaban como ingresos extraordinarios de años anteriores por la cantidad de L 11,785,932. Con el nuevo marco en la cuentas de otros ingresos financieros se clasifica L 10,399,964 de ingresos por intereses moratorios que antes se clasificaba en intereses sobre préstamos.
- 19) La variación corresponde al registro de intereses financieros por préstamos con instituciones del exterior por la cantidad de L 207,683 y el registro del diferimiento de las comisiones de préstamos por la cantidad de L 21,395. Las comisiones de los préstamos de Triple JUMP y Sicsa se diferieron en su totalidad en el periodo 2015. El saldo de L 78,964 de intereses por arrendamiento financiero se registraba en otros ingresos.
- 20) La variación corresponde que para el periodo 2015 estas comisiones se registraban junto con el rubro de manejo de cuentas mientras que en el nuevo marco contable se registran en rubros separados y la reclasificación de L 1,605,355 de otros ingresos por productos y servicios a esta cuenta de acuerdo al nuevo manual.
- 21) La cuenta de manejo de cuentas con un saldo de L 14,253,697 en el nuevo marco contable se denomina comisiones sobre préstamos ya que se separaron al rubro de otras comisiones la cantidad de L 2,264,706.
- 22) La variación corresponde a reclasificación de fluctuación cambiaria por L 205,159 que durante el periodo 2015 se registraba como otros ingresos por servicios y en el nuevo marco contable se registra como otros ingresos financieros, así mismo se realizó reclasificación del rubro de ingreso por arrendamientos por la cantidad de L 144,814 que se registra ahora en el rubro de arrendamientos operativos, la reclasificación de L 1,605,355 a la cuenta de ingresos por comisiones y la reclasificación de L 152,631 a otros ingresos.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

- 23) Con el nuevo marco, los gastos por dieta de directores se clasifican como gastos generales y administrativos.
- 24) En el nuevo marco contable se realizó reversión de cuotas por arrendamiento financiero por la cantidad de L 300,875 y se registró como cuentas por pagar y gasto financiero ya que los activos que se mantenían en contrato de arrendamiento se registraron como parte del activo de la institución a su costo original y se deprecian de acuerdo a la ley. También se registró como gasto la cantidad de L 160,911, valores que correspondían al inventario de papelería.
- 25) La variación corresponde a la depreciación de bienes adquiridos en arrendamiento financiero por la cantidad de L 564,385 que anteriormente no se registraban como activo este tipo de bienes, se registró depreciación por L 613,492 por activos intangibles registrados en el periodo de adopción a NIIF y la reversión del gasto de amortización por la cantidad de L 1,318,405 correspondiente a activos reversados en el rubro de otros activos.
- 26) La variación corresponde a reclasificación de ingresos por recuperaciones de activos financieros castigados que para el periodo 2015 se reportaban como ingresos extraordinarios de años anteriores por la cantidad de L 12,319,879 según el nuevo marco contable estos forman parte de otros ingresos financieros, reclasificación de L 490,922 que se pasan a ser reportados como otros ingresos no financieros y el registro de los ingresos obtenidos por arrendamientos operativos por la cantidad de L 144,815.
- 27) En esta cuenta se registró el efecto de otros ingresos y gastos netos, que en el periodo anterior se registraba en varias cuentas de ingresos y gastos. Con el nuevo manual en esta cuenta se registró ingresos por L 205,160 ganancia por fluctuación en tipo de cambio, L 678,762 ganancia en venta de activos, L 144,815 por arrendamiento operativo y L 490,922 que corresponden a otros ingresos, menos L 57,827 por pérdida en fluctuación en tipo de cambio, L 146,792 por pérdidas en activos y pasivos, L 550,777 gasto por provisiones y otros gastos por L 540,163.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2015 (fecha de transición), se muestra como sigue:

		Cifras previamente reportadas al 1 de enero de 2015	Nuevas cifras reportadas al 1 de enero de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Activo:					
Disponibilidades	L	85,990,543	127,485,543	(41,495,000)	1
Inversiones:		62,255,722	21,138,722	41,117,000	2
Certificados, bonos y otros, netos					
Acciones					
Préstamos e intereses a cobrar, neto		854,697,789	854,697,789	-	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		60,843,670	40,069,876	20,773,794	3
Propiedades de inversión		-	15,035,000	(15,035,000)	4
Activos eventuales, neto		7,767,208	7,767,208	-	
Otros activos, neto		14,092,618	18,642,352	(4,549,734)	5
Cuentas a cobrar		-	1,681,315	(1,681,315)	6
Activos intangibles, netos		-	-	-	
Total activos	L	<u>1,085,647,550</u>	<u>1,086,517,805</u>	<u>(870,255)</u>	

		Cifras previamente reportadas al 1 de enero de 2015	Nuevas cifras reportadas al 1 de enero de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nota
Pasivo y Patrimonio:					
Depósitos de clientes	L	378,080,338	381,348,615	(3,268,277)	7
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales		384,780,278	384,780,279	-	
Otras obligaciones bancarias		78,588,667	78,380,984	207,683	8
Arrendamiento por pagar		-	221,911	(221,911)	8
Costos financiero		-	3,102,656	(3,102,656)	8
Provisión para prestaciones sociales		15,860,722	-	15,860,722	9
Intereses a pagar		6,291,571	-	6,291,571	10
Cuentas a pagar		-	3,608,403	(3,608,403)	11
Créditos diferidos		358,344	-	358,344	12
Acreedores varios		17,197,560	14,236,020	2,961,540	13
Provisiones		-	15,860,722	(15,860,722)	14
Impuesto sobre la renta y					
Aportación solidaria a pagar		838,172	-	838,172	15
Total pasivo	L	<u>881,995,652</u>	<u>881,539,590</u>	<u>456,063</u>	
Patrimonio:					
Acciones comunes	L	177,656,000	177,656,000	-	
Superávit de capital, por exceso del					
valor nominal de las acciones		-	-	-	
Reservas para contingencias		-	-	-	
Utilidades no distribuidas:					
Destinadas para reserva legal		-	-	-	
Disponibles		7,032,683	7,032,708	(25)	16
Total utilidades no distribuidas		<u>184,688,683</u>	<u>184,688,708</u>	<u>(25)</u>	
Patrimonio restringido:					
Superávit de capital por					
reevaluación de inmuebles		18,963,215	18,963,215	-	

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Utilidad en venta de activos eventuales financiados	-	242,457	(242,457)	17
Ajustes por primera vez NIIF	-	1,083,836	(1,083,836)	18
Total patrimonio restringido	18,963,215	20,289,507	(1,326,293)	
Total patrimonio	L 203,651,898	204,978,215	(1,326,318)	
	1,085,647,550	1,086,517,805	-	

- 1) La variación en disponibilidades en el periodo de transición a NIIF corresponde a la reclasificación de la cuenta de registro que se mantiene en el BCH como requerimiento de encaje del grupo de inversiones al grupo de disponibilidades, por la cantidad de L 41,495,000.
- 2) La variación corresponde a reclasificación de inversiones obligatorias por L 41,495,000 al rubro de disponibilidades, más el rendimiento financiero por cobrar sobre inversiones financieras por L 378,000 que se encuentran clasificados como otros activos.
- 3) Variación que corresponde a reclasificación de activos intangibles netos (programas) por L 12,147,052 anteriormente reportados en inmuebles, mobiliario y equipo neto, reclasificación de cuenta de L 9,135,020 correspondientes al costo de terreno ubicado en el sector las Torres el cual se consideró como activos para inversión y el registro contable de activos obtenidos mediante arrendamiento financiero neto por la cantidad de L 747,774 y reversión de órdenes de compra ejercidas de mobiliario por la cantidad de L 239,496.
- 4) Para los estados financieros al inicio de 2015 no se separó la línea de activos para inversión ya que el valor al costo del Terreno ubicado en el sector las Torres se encontraba registrado en inmuebles, mobiliario y equipo. Para efectos de adopción de NIIF se consideró la reevaluación de este terreno por la cantidad de L 5,899,980 más su costo de L 9,135,020 que se registraba anteriormente en inmuebles, mobiliario y equipo.
- 5) La variación corresponde a la reclasificación de la cuenta de programas que en el marco contable anterior se registraban como inmuebles, mobiliario y equipo neto por la cantidad de L 12,147,052 bajo el nuevo marco contable estos se registran en el rubro de otros activos como intangibles, la contabilización neta de L 5,265,808 correspondiente a la capitalización del proyecto TOPAZ, ajuste al saldo al inventario de papelería ya que actualmente ya no se maneja inventario L 372,462, reversión de cuentas por amortizar por L 11,424,748 contabilización de impuesto diferido por la cantidad de L 1,221,207 y reclasificación de L 1,681,315 al rubro de cuentas por cobrar y el rendimiento financiero por cobrar sobre inversiones financieras por L 378,000 que se encuentran clasificados como inversiones obligatorias. Se reclasificó saldo contrario a la naturaleza de la cuenta por L 92,079 a cuentas a pagar y se reclasificó el saldo deudor por L 135,730 registrados en créditos diferidos.
- 6) Para los estados financieros del 2015, no existía el rubro de cuentas por cobrar, se encontraban clasificadas como otros activos la cantidad de L 1,681,315.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

- 7) La variación corresponde a la reclasificación de intereses por pagar sobre las cuentas de ahorro y certificados a término por la cantidad de L 3,188,914 y por la reclasificación de las cuentas de otros depósitos en garantía por L 8,000 y cheques y giros en circulación por L 71,362 que pasan a formar a formar parte de los depósitos.
- 8) La variación corresponde a intereses por pagar sobre obligaciones bancarias por L 3,102,656 y a reversión de L 207,683 que corresponden a otras obligaciones bancarias por el diferimiento de las comisiones por desembolso pagadas por préstamos de Triple JUMP, como también el registro de cuentas por pagar por arrendamientos obtenidos en ACRESA por 221,911, los cuales bajo el marco contable anterior se encuentran registrados como gastos.
- 9) Reclasificación de saldo por L 15,860,722 que para el inicio del periodo del 2015 se registraba en cuenta de provisión para prestaciones sociales con el nuevo marco contable se registra en sub-cuentas de Indemnizaciones Laborales que corresponde a la cuenta de provisiones.
- 10) La variación corresponde que para inicio del periodo 2015 se reportaban en la cuenta de intereses por pagar, los intereses sobre obligaciones bancarias como los intereses sobre cuentas de ahorro y certificados de depósito mientras que para el nuevo marco contable (NIIF) estos se registran en cuentas de depósitos junto al capital y en obligaciones bancarias.
- 11) Para los estados financieros bajo el marco contable anterior, no existía el rubro de cuentas por pagar, se encontraban clasificadas como acreedores varios. En esta cuenta se reclasificaron L 36,477 de remesas y transferencias por pagar, L 649,989 de obligaciones por administrar, L 397,538 de retenciones por pagar, L 1,685,667 de obligaciones laborales por pagar y L 838,172 de impuesto sobre la renta.
- 12) La variación corresponde a utilidades en venta de activos eventuales por L 242,456 que se registra en cuentas de capital según el nuevo marco contable (NIIF) y la reclasificación de cuentas pendientes de aplicación por L 19,843 en el rubro de otros pasivos. Se reclasificó saldo contrario a la naturaleza de la cuenta por L 92,079 a cuentas a pagar y se reclasificó el saldo deudor por L 135,730 registrados en créditos diferidos.
- 13) Se reclasificaron valores correspondientes de cuentas de acreedores varios al rubro de cuentas por pagar por la cantidad de L 3,608,403 y el registro de L 19,843 que corresponden a cantidades pendientes de aplicación.
- 14) Reclasificación de saldo por L 15,860,722 que en el anterior marco contable se registraba en cuenta de provisión para prestaciones sociales con el nuevo marco contable se registra en sub-cuentas de indemnizaciones laborales que corresponde a la cuenta de provisiones.
- 15) Impuesto sobre la renta por L 838,172 registrado en cuentas a pagar.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

- 16) La diferencia de L 24.93 en el rubro de utilidades corresponde a aportaciones por capitalizar que en el marco contable anterior se registraban como pasivo.
- 17) La variación corresponde a utilidades en venta de activos eventuales por L 242,456.76 que se registra en cuentas de capital según el nuevo marco contable (NIIF).
- 18) La diferencia en cuenta de ajustes por primera vez NIIF corresponde como lo indica su descripción ajustes que se registraron por la implantación del nuevo marco contable NIIF. por la cantidad de L 4,816,144 y la contabilización de la revaluación del terreno las Torres que fue de L 5,899,980 que se realizó para efectos NIIF.

(33) Contratos y acuerdos

a) Régimen de aportaciones privadas - RAP

El 6 de marzo de 2003, la Financiera firmó contrato de intermediación con el RAP, siendo algunas de las principales condiciones y estipulaciones:

- Que los recursos que aporte el RAP se destinarán únicamente para los trabajadores aportantes.
- La tasa de interés de los financiamientos que otorgue el Intermediario con recursos del RAP, deberá sujetarse a las vigentes que establezca el RAP.
- Es convenido que el Intermediario, responderá con todos sus bienes presentes y futuros del cumplimiento de las obligaciones que se realicen a través de su medio.
- Para tales efectos, autoriza en forma firme e irrevocable al Banco Central de Honduras para que de los depósitos o inversiones que el Intermediario tenga en dicha Institución, éste le retenga las sumas adeudadas y vencidas, previa petición del RAP, hecha por escrito. Autoriza, asimismo, a dicho Banco para que efectúe los pagos respectivos directamente al RAP.
- Es convenido y entendido que este contrato se rescindirá automáticamente cuando el Intermediario incumpla cualquiera de las obligaciones a su cargo en él establecidas, en la ley, resoluciones y reglamentos que rigen al RAP.
- Queda expresamente convenido que el Intermediario se sujeta a la ley, reglamentos y resoluciones que adopte y regulan al RAP.
- Finalmente es entendido y convenido que en caso de cualquier controversia o diferencia que se presente entre las partes contratantes, las mismas renuncian a su domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

b) **Banco hondureño para la producción y la vivienda – BANHPROVI (antes FONAPROVI)**

El 28 de agosto de 2003, la Financiera firmó contrato de intermediación con el Banhprovi (antes Fonaprovi), siendo algunas de las principales condiciones:

- Verificar que los prestatarios cuenten con la capacidad administrativa, técnica y financiera para ejecutar normalmente el proyecto propuesto.
- Controlar que los recursos financieros sean utilizados conforme con el respectivo plan de inversión y de acuerdo con adecuadas normas o procedimientos.
- Abonar al FONAPROVI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes los pagos anticipados y pagos de préstamos que hagan los subprestatarios.
- Mantener identificados en su base de datos electrónica, los créditos redescontados con el FONAPROVI, por cada uno de los programas de crédito.
- Aceptar que el riesgo de recuperación de los créditos concedidos por las instituciones financieras intermediarias con fondos provenientes del FONAPROVI, correrá exclusivamente a cargo de las mismas.
- Presentar dentro de los primeros veinte (20) días de cada mes, los estados financieros del mes anterior, contentivos del Balance General (Analítico en el caso de los Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras) y el Estado de Resultados; asimismo deberán remitir en un plazo no mayor a un mes, después de vencido el trimestre natural correspondiente, la clasificación de su cartera crediticia por monto y categoría, según las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y clasificada por antigüedad de mora para los intermediarios no bancarios. La clasificación de la cartera crediticia por monto y categoría debe ser suministrada a nivel general y la correspondiente al FONAPROVI.
- Las operaciones de crédito redescontadas con recursos del FONAPROVI deberán ser trasladadas a los prestatarios finales en las mismas condiciones en que se otorga el redescuento, excepto en la tasa de interés. Los intermediarios financieros no podrán acordar con los subprestatarios la capitalización de intereses ni otros cargos de cualquier índole, en la porción vigente de los créditos otorgados con recursos del FONAPROVI, excepto los cargos por mora al usuario final del crédito.
- A fin de asegurar el pago de las obligaciones en los programas de financiamiento de producción, se exigirá al Intermediario Financiero la garantía fiduciaria mediante el endoso incondicional del título ejecutivo correspondiente. En los créditos para vivienda de mediano y largo plazo se exigirá la cesión de la garantía hipotecaria en primer grado y solo se aceptarán en segundo grado u otros grados, cuando la primera hipoteca esté cedida a favor del FONAPROVI, en ambos casos los intermediarios financieros deberán presentarlas debidamente inscritas en los respectivos Registros de la Propiedad, dentro del plazo que en forma general establezca el Comité de Crédito del FONAPROVI, quien velará por el estricto cumplimiento de esta obligación. En el caso de los créditos para mejoramiento habitacional, los Intermediarios Financieros deberán constituir a favor del FONAPROVI, cesión de garantía hipotecaria de primer grado de sus propios activos y/o del crédito objeto de redescuento. En todo caso el valor de la garantía no será inferior al monto del crédito.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

c) Banco centroamericano de integración económica - BCIE

El 18 de septiembre de 2013, la Financiera firmó contrato de modificación y renovación de línea de crédito con el BCIE, siendo algunas de las principales condiciones:

- La Línea Global de Crédito tendrá un plazo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de vigencia. Dicho plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales iguales o inferiores a doce (12) meses. Al momento de la prórroga, las partes podrán acordar nuevas condiciones aplicables a esta Línea Global de Crédito.
- El monto de esta Línea Global de Crédito estará garantizado con la Responsabilidad General de la IFI y con garantía sobre la cartera generada con los recursos de esta Línea Global de Crédito u otra cartera que la IFI clasificada como "I", por un valor no menor del cien por ciento (100%) del saldo de la Línea Global de crédito, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato de constitución de garantía sobre cartera crediticia a suscribirse entre el BCIE y la IFI en documento aparte.
- Destinar los recursos de esta Línea Global de Crédito exclusivamente para los subpréstamos o proyectos enmarcados dentro de los diferentes programas de crédito intermediado y de financiamiento para las instituciones financieras intermediarias, vigentes en el BCIE.

d) El 25 de marzo de 2011, se celebró contrato privado de prestación de servicios no exclusivo con Correo Electrónico, S.A, que representa a Western Union Financial Services (la Contratante), siendo las principales cláusulas las siguientes:

- La vigencia del contrato es de un año y vence el 25 de marzo de 2015. El plazo del contrato es improrrogable, por lo que de estar interesadas las partes en continuar con la prestación de servicios a su vencimiento se deberá suscribir un nuevo contrato.
- Cumplir al pie de la letra, las instrucciones contenidas en el manual de reglamentos y procedimientos de índole operativa, siempre y cuando éstas no afecten el giro normal de las operaciones de la Financiera.
- La Contratante asume la obligación de cumplir con un programa de prevención y detección contra el delito de lavado de activos, según lo establecido en el decreto 45-2002.
- La Contratante está obligada a entregar un manual y programa de cumplimiento orientado a la prevención y detección contra el delito de lavado de activos, el cual deberá ser implementado por la Financiera.
- La Contratante adicionalmente capacitará y proveerá un software a la Financiera a través del cual podrá realizar las actividades de cumplimiento.
- La Financiera está en la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes de lavado de activos nacionales e internacionales.
- La Financiera será responsable por cualquier transacción de origen ilícito que se efectúe a causa de la falta de cumplimiento de las leyes de lavado de activos nacionales e internacionales.
- El monto total acumulado por concepto de comisiones, por pagos y envíos será honrado por la Contratante en los primeros diez días hábiles del siguiente mes, al que corresponde la comisión ganada.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

- e) La Financiera suscribió contrato con la empresa Nilco, S.A. y Top Systems, S.A. para la instalación e implementación de los sistemas informáticos Topaz Microfinance y Topaz Trace. Los contratos suscritos son: Licencia de Uso no Exclusivo de los Sistemas Informáticos Topaz Microfinance y Topaz xon Nilco, S.A.; Contrato de Asistencia Técnica para la instalación de los Sistemas Informáticos Topaz Microfinance y Topaz Trace con Top Systems, S.A.; y contrato para el mantenimiento Técnico de los Sistemas Informáticos Topaz Microfinance y Topaz Trace con Top Sustems, S.A.
- f) **Contratos privados**
- 1) El 9 de marzo de 2012, la Financiera, sustituyó el Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Pensiones, por un Contrato para la Administración de un Fondo Patronal Autónomo de Seguridad Social con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. (la Administradora), siendo los principales términos y condiciones los siguientes:
- La Financiera manifiesta que ha decidido constituir un Fondo Patronal Autónomo de Seguridad Social, para cumplir con disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en relación al pasivo laboral total. Que por tenerlo así convenido, ha contratado los servicios de la Administradora, como empresa especialista en la materia para que administre los aportes que se harán al Fondo, en la forma siguiente:
 - La Financiera podrá realizar en cualquier tiempo y por cualquier cantidad aportes extraordinarios o adicionales con el propósito de incrementar el fondo.
 - El dinero efectivamente recibido por la Administradora por cuenta de la Financiera, podrá invertirlo en la forma en que ésta lo estime más conveniente, para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en este contrato. Las inversiones podrán ser efectuadas y sin que la enumeración sea limitada, en toda clase de títulos valores e instrumentos públicos y privados, bajo el entendido que la Administradora los invertirá en valores que a juicio de la misma, ofrezcan seguridad y rentabilidad y que estén dentro de las normas prudenciales de inversión permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
 - La Administradora para cubrir los gastos que implique la realización de las funciones descritas, percibirá el 10% sobre cualquier tipo de aporte destinado al Fondo, cuyo pago se deducirá al momento de su registro como aporte efectivamente realizado, salvo pacto en contrario que las comisiones sean pagadas por separado por la Financiera.
 - La Administradora en su carácter de proveedora de los servicios de administración del Fondo, se compromete con la Financiera por el tiempo que dure la relación contractual de administración, a no divulgar información de salarios y cualquier otra información recibida, sin el permiso previo y expreso de la Financiera.

(Continúa)

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

Se exceptúan aquellos casos en que dicha información sea requerida por autoridades competentes o por instancias de actividades de auditorías provenientes de auditores independientes contratados por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o por auditores de la misma Comisión. En cualquier caso, la Administradora velará en todo momento porque la información del Fondo sea manejada en toda instancia con absoluta prueba de confidencialidad.

- El presente contrato entra en vigencia a partir de la fecha de su firma (9 de marzo de 2012) y su duración es por tiempo indefinido, al menos con seis meses de anticipación alguna de las partes indique a la otra por escrito su deseo de rescindirlo.

g) Contrato de administración de cartera

El 22 de diciembre de 2015, la Financiera suscribió contrato de representación, administración, control y cobro por inversión en cartera de crédito con sus respectivos títulos valores con Fundación Nacional para El Desarrollo de Honduras (La Fundación); este es por suma de L.10,000,000. La Financiera recibirá por la gestión administrativa y de cobranza un 30% y además una comisión de gastos de administración del 5% de lo recuperado a cargo de la Fundación; el plazo es por tiempo indefinido, hasta la cancelación total de la cartera administrada o hasta que la Fundación determine lo contrario.

(34) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 23 de marzo de 2017, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L 23.5306 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el precio promedio de compra de la divisa era de L 23.5029 y L 22.3557 por US\$1.00, respectivamente.